

**20717** *RESOLUCIÓN de 19 de septiembre de 2003, de la Universidad Politécnica de Cartagena, por la que se nombra a don Alejandro Pérez Pastor, Profesor Titular de Universidad del área de conocimiento «Producción Vegetal».*

Examinada la propuesta de selección formulada por el Tribunal Calificador del concurso convocado por resolución del rectorado de Cartagena de fecha 14 de noviembre de 2001, para la provisión de una plaza de Profesor Titular de Universidad, del área de conocimiento «Producción Vegetal», resuelvo:

Primero.—Nombrar a D. Alejandro Pérez Pastor con D.N.I. n.º 27486417-Z, Profesor Titular de Universidad, del área de conocimiento «Producción Vegetal», con dedicación a tiempo completo y destino en la Escuela Técnica Superior de Ingeniería Agronómica, con los emolumentos que según las disposiciones vigentes le correspondan.

Segundo.—Para adquirir la condición de funcionario, el interesado deberá tomar posesión en el plazo de un mes, contado a partir de la publicación de la presente Resolución, conforme a lo dispuesto en el artículo 13.3 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre.

Cartagena, 19 de septiembre de 2003.—El Rector-Presidente, Félix Faura Mateu.

**20718** *RESOLUCIÓN de 23 de septiembre de 2003, de la Universidad Politécnica de Cartagena, por la que se nombra a don Carlos María Rafael García Masiá, Catedrático de Universidad del área de conocimiento «Ingeniería Mecánica».*

Examinada la propuesta de selección formulada por el Tribunal Calificador del concurso convocado por resolución del rectorado de Cartagena de fecha 14 de noviembre de 2001, para la provisión de una plaza de Catedrático de Universidad, del área de conocimiento «Ingeniería Mecánica», resuelvo:

Primero.—Nombrar a D. Carlos María Rafael García Masiá con D.N.I. n.º 22926774-Y, Catedrático de Universidad, del área de conocimiento «Ingeniería Mecánica», con dedicación a tiempo completo y destino en la Escuela Técnica Superior de Ingeniería Agronómica, con los emolumentos que según las disposiciones vigentes le correspondan.

Segundo.—Para adquirir la condición de funcionario, el interesado deberá tomar posesión en el plazo de un mes, contado a partir de la publicación de la presente Resolución, conforme a lo dispuesto en el artículo 13.3 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre.

Cartagena, 23 de septiembre de 2003.—El Rector-Presidente, Félix Faura Mateu.

**20719** *RESOLUCIÓN de 29 de septiembre de 2003, de la Universidad Politécnica de Cartagena, por la que se nombra a don Diego José Alcaraz Lorente, Profesor Titular de Universidad del área de conocimiento «Ciencia de los Materiales e Ingeniería Metalúrgica».*

Examinada la propuesta de selección formulada por el Tribunal Calificador del concurso convocado por resolución del rectorado de Cartagena de fecha 14 de noviembre de 2001, para la provisión de una plaza de Profesor Titular de Universidad, del área de conocimiento «Ciencia de los Materiales e Ingeniería Metalúrgica», resuelvo:

Primero.—Nombrar a D. Diego José Alcaraz Lorente con D.N.I. n.º 22931811-Y, Profesor Titular de Universidad, del área de conocimiento «Ciencia de los Materiales e Ingeniería Metalúrgica», con dedicación a tiempo completo y destino en la Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica Civil, con los emolumentos que según las disposiciones vigentes le correspondan.

Segundo.—Para adquirir la condición de funcionario, el interesado deberá tomar posesión en el plazo de un mes, contado a partir de la publicación de la presente Resolución, conforme a lo dispuesto en el artículo 13.3 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre.

Cartagena, 29 de septiembre de 2003.—El Rector-Presidente, Félix Faura Mateu.

**20720** *RESOLUCIÓN de 6 de octubre de 2003, de la Universidad Politécnica de Cartagena, por la que se nombra a don Gregorio Sánchez Olivares, Profesor Titular de Universidad del área de conocimiento «Mecánica de Medios Continuos y Teoría de Estructuras».*

Examinada la propuesta de selección formulada por el Tribunal Calificador del concurso convocado por resolución del rectorado de Cartagena de fecha 14 de noviembre de 2001, para la provisión de una plaza de Profesor Titular de Universidad, del área de conocimiento «Mecánica de Medios Continuos y Teoría de Estructuras», resuelvo:

Primero.—Nombrar a D. Gregorio Sánchez Olivares con D.N.I. n.º 22950262-B, Profesor Titular de Universidad, del área de conocimiento «Mecánica de Medios Continuos y Teoría de Estructuras», con dedicación a tiempo completo y destino en la Escuela Técnica Superior de Ingeniería Industrial, con los emolumentos que según las disposiciones vigentes le correspondan.

Segundo.—Para adquirir la condición de funcionario, el interesado deberá tomar posesión en el plazo de un mes, contado a partir de la publicación de la presente Resolución, conforme a lo dispuesto en el artículo 13.3 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre.

Cartagena, 6 de octubre de 2003.—El Rector-Presidente, Félix Faura Mateu.

**20721** *RESOLUCIÓN de 25 de octubre de 2003, de la Universidad de Almería, por la que se nombra a don José Manuel de Amo Sánchez-Fortún Profesor titular de Escuela Universitaria, en el área de conocimiento de Didáctica de la Lengua y la Literatura.*

De conformidad con lo establecido en los artículos 20 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y 13 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, y a propuesta de la Comisión que resolvió el concurso convocado por Resolución de la Universidad de Almería de fecha 20 de noviembre de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 7 de diciembre de 2001),

Este Rectorado ha resuelto nombrar Profesor Titular de Escuela Universitaria al aspirante que se relaciona a continuación:

Don José Manuel de Amo Sánchez-Fortún. Área de Conocimiento: Didáctica de la Lengua y la Literatura. Departamento: Didáctica de la Lengua, la Literatura y las Ciencias Sociales.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por el interesado, que deberá efectuarse en el plazo máximo de un mes, a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa en virtud de los artículos 6 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y el 60 del Decreto 276/1998, de 22 de diciembre, por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad de Almería, podrán los interesados interponer, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Almería, Recurso Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a la fecha de publicación de este escrito, según disponen los artículos 8.3 y 46.1 de la Ley 29/98, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa (B.O.E. de 14 de julio); pudiendo ser recurrido potestativamente